



1821 Universidad de Buenos Aires

RESOLUCIÓN

Número:

Referencia: EX-2021-06506923- -UBA-DME#FFYL Diplomatura en “Producción de Accesibilidad: Discapacidad y Derechos”

VISTO

El EX-2021-06506923- -UBA-DME#FFYL, la Resolución RESCD-2022-55-E-UBADCT#FFYL, el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-29, y;

CONSIDERANDO:

Que por EX-2021-06506923- -UBA-DME#FFYL, se solicita que la Universidad de Buenos Aires apruebe la Diplomatura en “Producción de Accesibilidad: Discapacidad y Derechos”.

Que por Resolución RESCD-2022-55-E-UBADCT#FFYL, el Consejo Directivo aprueba la propuesta elevada.

Que por los artículos 1 a 9 CÓDIGO.UBA I-29, se establece la reglamentación y sus requisitos, para que dicha Diplomatura cumpla con su reconocimiento y aprobación.

Que por artículo 10 CÓDIGO.UBA I-29, se establece que las diplomaturas planificadas que ofrecen las Facultades en sus ámbitos, deberán contar con la aprobación de este Consejo Superior, conforme lo establecido en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-29, previo a la apertura de la inscripción, publicación y difusión.

Que la propuesta realizada por la Facultad, cumple con el artículo 4 CÓDIGO.UBA I-

29.

Que asimismo, dicha Diplomatura cumplido el plazo de CINCO (5) años, deberá elevar su nueva propuesta para aprobación.

Que en el término de estos CINCO (5) años, deberá informar y elevar los cambios correspondientes si hubiese, a la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil.

Que la Secretaría de Asuntos Académicos prestó conformidad.

Lo aconsejado por la Comisión de Bienestar Estudiantil y Extensión Universitaria.

Lo dispuesto por este Consejo Superior en su sesión del día 16 de marzo de 2022.

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Diplomatura en "Producción de Accesibilidad: Discapacidad y Derechos", elevada por la Facultad de Filosofía y Letras presentada según la Resolución RESCD-2022-55-E-UBADCT#FFYL, que como Anexo (ACS-2022-19-E-UBA-SG#REC) forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la Facultad de Filosofía y Letras, deberá realizar una nueva presentación en el plazo de CINCO (5) años, desde la aprobación de la presente Resolución, si la oferta continúa.

ARTÍCULO 3º.- Informar en el transcurso de estos CINCO (5) años, a la Secretaria de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, todo cambio y/o modificación que hubiese de los contenidos del anexo.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese a la Unidad Académica interviniente, a la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, y a la Dirección General de Títulos y Planes. Cumplido, archívese.

Digitally signed by GENOVESI Luis Mariano
Date: 2022.03.18 16:55:06 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by BARBIERI Alberto Edgardo
Date: 2022.03.18 17:00:10 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2022.03.18 16:57:29 -03:00

Anexo 1. Programa de la Diplomatura de Extensión Universitaria en Producción de Accesibilidad: Discapacidad y Derechos

a. Denominación: Diplomatura de Extensión Universitaria en Producción de Accesibilidad: Discapacidad y Derechos

Coordinación: Mg. Verónica Rusler y Prof. Marina Heredia

Docentes: Gladys Benítez, Yanina Boria, María José Campero, Francisco Fernández Romero, Marina Heredia, Axel Levin, Verónica Rusler, Verónica Stáffora y Magalí Cloe Stemberg. Miembros del Programa de Discapacidad y Accesibilidad de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Duración: 6 meses

Carga Horaria: 210 horas.

Certificado otorgado: Diplomado de Extensión Universitaria en “Producción de Accesibilidad: Discapacidad y Derechos”. El certificado otorgado no es habilitante para el ejercicio profesional

a. Denominación: Diplomatura de Extensión en Producción de Accesibilidad: Discapacidad y Derechos

b. Objetivos:

Que los/as cursantes:

- Se introduzcan en un marco teórico, normativo y conceptual que contribuya a pensar el acceso a la ciudad, la cultura, la educación, la salud, el trabajo como derecho, haciendo foco en las barreras para la participación plena.
- Identifiquen las barreras del entorno y las actitudes en contextos específicos para propiciar ámbitos de participación plena.
- Reflexionen acerca de la importancia de la accesibilidad como concepto multidimensional de producción en contexto.
- Involucren en la producción de accesibilidad a los diferentes actores que puedan intervenir, sean estos las universidades, organizaciones, áreas del estado, vecinos, usuarios, etc., así como una perspectiva multidisciplinar, promoviendo el trabajo colaborativo.
- Dispongan de información relevante para incorporar estos criterios de accesibilidad a proyectos e intervenciones concretas en los propios ámbitos de estudio, trabajo, militancia o vida personal.

- Desarrollen propuestas creativas orientadas a la producción de accesibilidad y la inclusión.

c. Justificación:

La accesibilidad, con las múltiples aristas que involucra, se constituye como objeto de estudio de diversos campos y disciplinas. Desde una perspectiva técnica, entendemos la accesibilidad como una condición a trabajar en espacios, servicios y/o equipamientos para garantizar el acceso a sus usos y posibilitar la mayor autonomía de las personas (Rovira- Beleta y Tresserra Soler, 2009). Desde un enfoque sociopolítico *producir accesibilidad* refiere a una transformación más integral que involucra un compromiso con prácticas cotidianas y proyectos que identifican y remueven barreras materiales, sociales y culturales en ámbitos concretos.

La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), es el primer tratado de derechos humanos del siglo XXI, aprobado por la ONU en 2006, ratificado por Argentina en 2008 (Ley Nacional Nº 26378) y desde 2014 con rango constitucional (Ley Nacional Nº 27044). Aquí se establece una definición de discapacidad que hace hincapié en su carácter dinámico, es decir, que evoluciona, cambia a través del tiempo, y también, refiere a que ésta resulta de la interacción de personas con deficiencias físicas, sensoriales, intelectuales o mentales con las barreras del entorno y las actitudes (Preámbulo, punto e.) Este giro conceptual da cuenta de una definición relacional del concepto discapacidad: persona - entorno - actitudes, lo que permite poner el foco en la transformación de prácticas, discursos y materialidades.

Desde el Modelo Social de Discapacidad (Palacios, 2008) se ha entendido que no son factores individuales de las personas con discapacidad los que impiden su participación plena en la vida social sino reiteradas barreras que encuentran en un mundo pensado y diseñado desde una “ideología de la normalidad” (Angelino, Rosato, et. al. 2009). Reconocer esas barreras implica el reconocimiento de las demandas y las estrategias de un colectivo cada vez más activo en la concreción de sus derechos. La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad destaca la «(...) importancia de la accesibilidad al entorno físico, social, económico y cultural, a la salud y la educación y a la información y las comunicaciones» (CDPD, Preámbulo, Inc. V). Y si bien, con frecuencia, se equipara la accesibilidad a cuestiones edilicias, urbanas y del transporte, la accesibilidad refiere a un concepto más amplio, que involucra múltiples dimensiones: arquitectónica, comunicacional, metodológica, instrumental, programática y actitudinal, a las que se suma la accesibilidad tecnológica que atraviesa todas las anteriores (Werneck, 2005). Como así también, accesibilidad académica o accesibilidad cognitiva que hacen referencia al trabajo de apertura sobre aspectos antes negados al colectivo de personas con discapacidad. Esta amplitud en la noción nos permite considerarla como una categoría compleja, multidimensional sobre la cual tienen para aportar y aprender una multiplicidad de áreas y disciplinas. Las normas de diseño accesible, incluida la legislación nacional y los antecedentes internacionales son necesarias pero no suficientes, ya que la discapacidad no se vive uniformemente en todas las latitudes y en todos los sectores sociales (Coriat, 2001). Las transformaciones en materia de accesibilidad requieren de un trabajo de concientización de toda

la sociedad y de reflexión acerca de las propias prácticas, y fundamentalmente de la co-producción con las personas con discapacidad, en tanto agentes activos de transformación.

El curso invita a pensar distintos contextos en clave de accesibilidad: la educación, la ciudad, los ámbitos culturales, la salud; transformaciones conceptuales y prácticas; y también comparte herramientas, saberes, experiencias, preguntas y nodos problemáticos para debatir colectivamente.

d. Pertinencia respecto a la unidad académica que la propone:

El Programa Discapacidad y Accesibilidad de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA es un equipo de extensión universitaria interdisciplinario e interclaustrario, es decir, que lo integran docentes, graduados, estudiantes y nodocentes que forman parte de distintas disciplinas o áreas de la Facultad.

Desde 2012 se constituye como referente institucional que promueve, apoya y articula actividades, acciones e iniciativas orientadas hacia la educación inclusiva y que garanticen el derecho a estudiar y trabajar en la universidad. Así, a lo largo de estos años se han generado propuestas de trabajo en clave de accesibilidad y con perspectiva crítica respecto de la conceptualización de la discapacidad para repensar y acompañar dispositivos académicos, de formación y las propias prácticas en los distintos espacios de la Facultad, como en otros ámbitos institucionales y territoriales.

e. Estructura (módulos, unidades, carga horaria por módulos o unidad):

La Diplomatura tiene una duración de seis meses. Se estructura en seis (6) unidades temáticas de cuatro (4) clases cada una. Son 210 horas reloj totales, 35 hs. por cada módulo mensual.

f. Contenidos de cada unidad o módulo:

Módulo I. Discapacidad y Accesibilidad: giro en las prácticas (Docentes: Marina Heredia y Yanina Boria)

El Modelo Social de Discapacidad y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad nos indican un nuevo camino en la forma de concebir y trabajar sobre los aspectos que impiden la participación plena de las personas con discapacidad en la vida social. Se identificarán las barreras del entorno y las actitudes. Desnaturalizar la “aparente normalidad” en lo material y lo simbólico en cada ámbito es imprescindible así como concebir a las personas con discapacidad como sujetos de derechos y agentes activos de transformación. La materia intentará reflexionar sobre el giro conceptual que han establecido los avances en materia de derechos de las personas con discapacidad para posicionarnos en prácticas de accesibilidad que produzcan contextos inclusivos.

Bibliografía Obligatoria:

Angelino, A; Rosato, A. et. al. (2009). El papel de la ideología de la normalidad en la producción de discapacidad. En *Revista Ciencia, Docencia y Tecnología*, N° 39, 2009, noviembre de 2009, pp. 87-105.

Guerschberg, Rubinowicz, et al. (2019) Lo Perdido en la Traducción: Conceptualizaciones sobre diálogos colaborativos entre profesionales de la salud y adultos con discapacidad intelectual y grandes necesidades de apoyo en el lenguaje. *International Journal of Collaborative-Dialogic Practices*: Buenos Aires, Argentina , 9 (1) : 81-96.

García C; Heredia, M; Reznik, L. y Rusler, V. (2015). La accesibilidad como derecho: desafíos en torno a nuevas formas de habitar la universidad. En *Revista Espacios de Crítica y Producción*, N° 55, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA

Heredia, M. et. al (en prensa). Dossier Accesibilidad: territorios de producción y actores en juego. *Revista Redes de Extensión* N°8, Facultad de Filosofía y letras, UBA (en prensa). Programa Discapacidad y Accesibilidad. Filo: UBA.

Werneck, C. (2005). "Accesibilidad, ayudas técnicas y diseño universal", Cap. 3. Manual sobre Desarrollo Inclusivo para los Medios y Profesionales de la Comunicación, Escola Da Gente- WVA Editora, Río de Janeiro.

Bibliografía complementaria:

Almeida, M. E. [et al.] 2019. Estudios críticos en discapacidad: una polifonía desde América Latina. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. Libro digital, PDF.

Coriat, S. (2002). Lo urbano y lo humano: Hábitat y Discapacidad. Universidad Palermo y. Buenos Aires. Fundación Rumbos. (Selección).

Ferrante, C. (2014). Usos, posibilidades y dificultades del modelos social de la discapacidad. En *Revista Inclusiones*, Vol 1.

Palacios, A. (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Madrid, Ediciones Cinca.

Palacios, A. (2020). ¿Un nuevo modelo de derechos humanos de la discapacidad? Algunas reflexiones –ligeras brisas- frente al necesario impulso de una nueva ola del modelo social. p. 12-42, en *Revista Latinoamericana en Discapacidad, Sociedad y Derechos Humanos*

Roca, A. (2019) "Ciencia, cuerpo y poder" cap. 2, pp 47-80. En Rusler, V., Heredia, M., Campero, M. J., García C., Reznik, L. Liceda P., Anapios, E. (Coomp.) La discapacidad desde la perspectiva de las humanidades. Colección saberes. Ed. Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Normativa y Documentos:

Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad (2006).

Módulo II. Derecho a la ciudad: la dimensión espacial (Docente: Francisco Fernández Romero)

En la ciudad se puede acceder a las distintas dimensiones de la vida social, pero sólo si se dan las condiciones para que todos puedan circular, ingresar a los distintos lugares públicos y privados, y usar las instalaciones de los mismos. Así, el derecho a la ciudad o el acceso al espacio urbano es una precondition para el ejercicio de numerosos otros derechos. En esta materia, se abordará la dimensión espacial de la accesibilidad, entendiendo que cualquier espacio está conformado tanto por el entorno material como por las interacciones sociales que se dan allí. Por otra parte, el derecho a la ciudad implica el derecho de todos los habitantes a participar de la construcción y la transformación de la ciudad. Por ello, se identificarán también los modos en que las organizaciones de personas con discapacidad han tenido un rol clave en derribar barreras y producir accesibilidad en espacios urbanos.

Bibliografía obligatoria:

COPIDIS (2015) Manual práctico de diseño universal. Buenos Aires: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Fundación ONCE (2009) Accesibilidad y capacidades cognitivas. Movilidad en el entorno urbano: vialidad, transporte y edificios públicos. Madrid: Fundación ONCE.

Fundación ONCE y Fundación Arquitectura COAM (2011) Accesibilidad universal y diseño para todos. Arquitectura y urbanismo. Madrid: Ediciones de Arquitectura.

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2019) Documento de diagnóstico de la Mesa por el Derecho al Espacio Público Inclusivo. Comisión de Protección y Uso del Espacio Público, Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires.

Bibliografía complementaria:

Chouinard, Vera (1997) "Editorial. Making space for disabling differences: challenging ableist geographies". *Environment and Planning D: Society and Space*, 15 (4), p. 379-390.

Coriat, Silvia (2002). *Lo urbano y lo humano: Hábitat y Discapacidad*. Buenos Aires: Universidad de Palermo y Fundación Rumbos.

COPIDIS (2019) Guía de turismo accesible. Buenos Aires: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Hernández Flores, Mariana (2012). "Ciegos conquistando la ciudad de México: vulnerabilidad y accesibilidad en un entorno discapacitante". Nueva antropología, 25(76), p. 59-81. Organización Mundial de la Salud (2011) Informe mundial sobre la discapacidad. Selección del cap. 6, "Ambientes favorables" (págs. 187-206 y 218-220).

Pinzón Rueda, María del Pilar; Andrade Ortiz, Rodrigo Alberto; y Martínez Gutierrez, Ricardo Andrés (2014) "Accesibilidad cognitiva en el sistema de transporte metrolínea". La Ciudad Accesible. Revista Científica sobre Accesibilidad Universal, IV: 35-40.

Robert, Federico; Liljesthröm, Moira y Rodolfo, Ariel (2015) "Ciudad, discapacidad y pobreza. La necesidad de considerar y priorizar a los grupos de mayor vulnerabilidad en la efectivización del derecho a la ciudad". En: Centro de Estudios Legales y Sociales. Derechos humanos en Argentina. Informe 2015. Buenos Aires: Siglo XXI.

Soja, Edward (2016) "La ciudad y la justicia espacial". En: Bret, B.; Gervais-Lambony, P.; Hancock, C.; Landy, F. (Comp.) Justicia e injusticias espaciales. Rosario: UNR Editora.

Módulo III. Accesibilidad cultural: nuevos actores y escenarios (Docentes: Gladys Benítez y Verónica Stáffora)

Los espacios culturales pueden ser escenarios de encuentro, creación, reflexión, disfrute, aprendizaje, discusión, reconocimiento y pertenencia social. Este potencial los configura como ámbitos socialmente relevantes, de ejercicio de derechos y participación de múltiples sujetos y colectivos. Hoy presentan importantes barreras que limitan las posibilidades de ingreso, circulación y acceso a los contenidos, y a pesar de la ampliación de sus propuestas y el reconocimiento de públicos diversos, suelen jerarquizar ciertos modos de exhibición, comunicación, percepción y acercamiento. Esta materia busca reconocer las especificidades de estos espacios y sus propuestas, en vinculación con las estrategias, experiencias de producción de accesibilidad e instancias de participación de personas con discapacidad en diferentes roles (espectadores, trabajadores, gestores y productores de contenidos culturales).

Bibliografía Obligatoria:

Panelli Sarraf, Viviane (2012) "Acessibilidade para pessoas com deficiência em espaços culturais e exposições: inovação no design de espaços, comunicação sensorial e eliminação de barreiras atitudinais" en: Cardoso, Eduardo y Cuty, Jeniffer (Orgs) *Acessibilidade em ambientes culturais*. Marca Visual. Porto Alegre.

Guía Práctica de Accesibilidad Cultural(2018). Dirección Nacional de Innovación cultural

Guía para Producciones Audiovisuales accesibles (2016) *Secretaría del Audiovisual - Ministerio de Cultura de Brasil*

Guía de Accesibilidad al Teatro (2013). Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través del subtítulo y la audiodescripción.

Bibliografía complementaria:

Ania, María-José (2016) *Exposiciones accesibles Criterios para eliminar las barreras de comunicación y facilitar el acceso a los contenidos*. ICUB e IMPD, Ajuntament de Barcelona (ed.)

Bastías, M. (2013) Los derechos culturales en los museos de América latina.

Chiovatto, Milene y Aidar, Gabriela (s/d) “Un museo, tantos museos. Acciones educativas para inclusión sociocultural en la Pinacoteca del Estado de São Paulo”.

Espinosa Ruiz, Antonio y Bonmatí Lledó, Carmina. Eds. científicos. (2013) *Manual de accesibilidad e inclusión en museos y lugares del patrimonio cultural y natural*. Editorial Trea. Gijón.

Llamazares, Eva L. (2018) *Guía de accesibilidad en museos*. Secretaria de cultura de la Nación.

Navarro Rojas, Oscar (2011) “Ética, museos e inclusión: un enfoque crítico” en: *Museo y territorio* Nº4.

Módulo IV. Accesibilidad en salud: integralidad y derechos. (Docentes: María José Campero y Axel Levin)

El par conceptual salud y discapacidad ha sido pensado predominantemente desde el modelo médico rehabilitador excluyendo una multiplicidad de dimensiones que se integran al proceso salud-enfermedad-atención-cuidado. A la vez, el recorrido diferencial que inicia con el diagnóstico, la acreditación y certificación de la discapacidad instituye modos de concebir y actuar sobre ésta e incide en otras instituciones como la escuela, la familia, etc. La materia se propone reflexionar y analizar las representaciones entorno a la discapacidad en las organizaciones sanitarias y la producción de la accesibilidad en salud desde una perspectiva integral y de derechos. Para ello se tendrán en cuenta los aportes del modelo social en discapacidad y las trayectorias y experiencias de las personas en los contextos de salud.

Bibliografía obligatoria:

Comes, Y. y otros (2006). “El concepto de accesibilidad: la perspectiva relacional entre población y servicios”. *Anuario de Investigaciones*. Vol. 14. Secretaría de Investigaciones, Facultad de Psicología, UBA.

Díaz Velázquez, E. (2009). Ciudadanía, identidad y exclusión social de las personas con discapacidad. *Política y Sociedad*, 2010, Vol. 47 Núm. 1: 115-135

Mottini, E y otros (2018). Salud Integral Accesible para mujeres sordas. Aprendizajes y desafíos a partir de la experiencia de Sordas sin Violencia en un hospital de la Ciudad de Buenos Aires. UNFPA. Buenos Aires

Proyecto Desear con inclusión: "Las mujeres con discapacidad decimos: hay barreras para el ejercicio de nuestros derechos sexuales y reproductivos". REDI, Argentina.

Andis (2020). Estado de situación de las personas con discapacidad con CUD en la pandemia COVID-19. Argentina.

Bibliografía complementaria:

Abramovich, V y Curtis, C. (2001). Apuntes sobre la exigibilidad judicial de los derechos sociales. *Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho*, ISSN-e 1138-9877, Nº. 4

García, C y Heredia, M. (2020). "Qué nos pasa en la pandemia. Experiencia de una organización de personas sordas". *Revista Nodal*. Argentina.

Acuña, C., & Bolis, M. (2005). La estigmatización y el acceso a la atención de salud en América Latina: Amenazas y perspectivas. París, Francia: 29^º Organización Panamericana de la Salud. Organización Mundial de la Salud, 4(8).

Edelvis Testa, D. (2018). La poliomielitis y el «surgimiento» de la rehabilitación en Argentina: Un análisis sociohistórico. *Apuntes*, 45(83), 123-143.

Edelvis Testa, D y Spampinato, S. (2016). Emprendimientos Sociales en Salud Mental. Transformar desde "abajo". *Revista Argentina de Terapia Ocupacional - Año 2 - Nro 2 - ISSN 2469-1143*. Argentina.

Grassia, A. (2020). Mujeres con discapacidad: de objetos de asistencia a sujetas de derechos. *Revista Emancipa*. Buenos Aires.

Gomez Bueno; Venturiello, M. y otros. (2020). Entramados de interdependencias, cuidados y autonomía en situaciones de diversidad funcional. *Papeles del CEIC*. España.

Joly, E. (2011). Discapacidad, Derechos Humanos y Salud. Facultad Ciencias Económicas UBA.

Levin, A. (2020). Discapacidad desde la infancia: un estudio sobre la certificación estatal argentina. *Kairos: Revista de temas sociales*, (46), 5.

Mareño Sempertegui, M. (2012). El Saber convencional sobre la discapacidad y sus implicancias en las prácticas. En: *Debates y Perspectivas en torno a la discapacidad en América Latina*. Almenida y Angelino comp. UNER. 133-145. Argentina.

Menéndez, Eduardo L (2003). Modelos de atención de los padecimientos: de exclusiones teóricas y articulaciones prácticas *Ciência & Saúde Coletiva*, vol. 8, núm. 1, pp. 185-207. Associação Brasileira de Pós-Graduação em Saúde Coletiva Rio de Janeiro, Brasil

REDI, (2012). Hacia la vida independiente. El financiamiento de los servicios para las personas con discapacidad en Argentina. Trama. Derechos en Movimiento.

Módulo V. Derecho a la educación en clave de accesibilidad (Docentes: Verónica Rusler y Magalí Cloe Stemberg)

Hablar de derecho a la educación involucra una multiplicidad de dimensiones y planos de análisis que se entrecruzan e interpelan. Las políticas y aspectos macrocontextuales, institucionales y las relaciones interpersonales en las que se construyen los vínculos entre pares, docentes y otros participantes de los espacios donde se enseña y se aprende. Esta materia propone un recorrido a través de las ideas hegemónicas y las de los movimientos de base y organizaciones sociales; el marco regulatorio; los recursos tecnológicos y pedagógico- didácticos en clave de accesibilidad. Se dará cuenta de las barreras para el aprendizaje y la plena participación y se recorrerán experiencias concretas para su análisis y reflexión.

Bibliografía obligatoria:

García, C., Heredia, M., Reznik, L. y Rusler, V. (2015) La accesibilidad como derecho: desafíos en torno a nuevas formas de habitar la Universidad, en revista *Espacios de Crítica y Producción*, N° 51, 2015, Facultad de Filosofía y Letras, UBA

Pérez de Lara, N. (1998). La capacidad de ser sujeto, Barcelona: Ed. Laertes. Bibliografía recomendada

Coriat, S. (2002) Lo urbano y lo humano: Hábitat y Discapacidad. Cap. Educación, Buenos Aires. Universidad de Palermo y Fundación Rumbos.

Cobeñas, Pilar (2019) Exclusión Educativa de Personas con Discapacidad: Un Problema Pedagógico. REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 2020, 18(1), 65-81.

Donato, R., Kurlat, M., Padin, C. y Rusler, V. (2013) Experiencias de inclusión educativa desde la perspectiva de aprender juntos. Estudio de casos en regiones de Argentina, convenio UBA y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), 2011-2013

González, N. (2017) Tecnologías para la inclusión, Buenos Aires, Lugar Editorial

Rusler, V. (2018) Educación inclusiva en la universidad y la importancia de auscultar a la vaca, Educación y Vínculos. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Educación. Año I, Número 1, marzo de 2018, ISSN 2591-6327

Rusler, V. (2018) De la "educación inclusiva" a la "educación", 1er Congreso Regional de educación de esobar

Underwood, S; Echenique, X; Rossi, S. (2016) Soy hipoacúsico y soy veterinario, II Simposio Internacional del Observatorio de la Discapacidad. Políticas públicas, ideologías y modos de abordaje de la discapacidad en el marco de las Ciencias Sociales, UNQUI, 16 y 17 de mayo

Normativa y Documentos

Programa integral de accesibilidad en las universidades públicas, CIN, 2007

Ley de Educación Nacional Nº 26206 (2006)

Ley de Educación Superior (1995) y Modificatorias de Ley de Educación Superior Nº25573 de 2002 y Nº27204 de 2015

Resoluciones CFE: Resolución Nº 155/11 Modalidad de la Educación Especial; Resolución Nº 172/12.

Pautas federales para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje y las trayectorias escolares, en el nivel inicial, nivel primario y modalidades, y su regulación; Resolución Nº 311/16

Promoción, acreditación, certificación y titulación de estudiantes con discapacidad Convención sobre derechos de las personas con discapacidad (2006)

Módulo VI. Producción de Accesibilidad en contexto (Docentes: Marina Heredia, Clara Gallone y Yanina Boria)

La producción de *accesibilidad* puede reconocerse como una propuesta de trabajo para remover las barreras que se anteponen a las personas en su conjunto, y sobre todo a las personas con discapacidad, para su participación plena en los diferentes ámbitos de la vida social. Se trata de incluir criterios de accesibilidad en la vida diaria, los entornos, las dinámicas, las políticas públicas. Los procesos de inclusión no pueden darse sin una transformación de prácticas, espacios y materialidades, son procesos complejos que requieren análisis contextualizados, que involucren las múltiples dimensiones: arquitectónica, comunicación, actitudinal, tecnológica, cognitiva, etc. También es fundamental la participación de las organizaciones, los usuarios y actores involucrados. La materia intentará acompañar ideas, proyectos de producción de accesibilidad para reconocer y trabajar desde una modalidad colaborativa entre actores, disciplinas y saberes territorializados con perspectiva de derechos.

Bibliografía obligatoria:

Heredia, M. y Gallone, C. (en prensa). El rol de las organizaciones de personas con discapacidad como productoras de conocimientos y como asesoras en temas de accesibilidad. Entrevista con

Carlos García. En Dossier Accesibilidad: territorios de producción y actores en juego. *Revista Redes de Extensión* N°8, Facultad de Filosofía y letras, UBA (en prensa). Programa Discapacidad y Accesibilidad. Filo: UBA.

Boria, Y. y Liceda, P. (2020) "Cierta clase de magia": Herramientas y recursos para la accesibilidad en espacios sincrónicos virtuales. Programa de Discapacidad y Accesibilidad SEUBE FFyL UBA

Stolkner, A. (1999). La Interdisciplina entre la epistemología y las prácticas. Ed: campopsi, Argentina.

Bibliografía complementaria:

Boria, Y., Fullana, M. F. Heredia, M. y Rusler, V.(2020) Comunicación y Accesibilidad en contexto de pandemia. En El Puan Óptico. Denuncias, memorias, intervenciones, sentidos contrahegemónicos desde Filo Observatorio Universitario de Violencia Institucional, N°5 , 60-70 pp., Facultad de Filosofía y Letras, UBA

Fullana, M. F.; Gallone, C.; Heredia, M.; Liceda, P. ; Levin, A.; et al.; Discapacidad y Accesibilidad. Reflexiones sobre las barreras en tiempos de distanciamiento social; Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras; *Redes de Extensión*; 7; 3-12-2020; 121-126.

Heredia, M., Benítez, G. y Rusler, V. (2018). Producir Accesibilidad en la cárcel: Trabajando juntos desde una perspectiva de derechos. En actas del VI Jornadas de Extensión del Mercosur y I Coloquio Regional de la Reforma Universitaria.

Lucioni, N.; Rusler, V.; Heredia, M.; Zaccaria, F.; Piccinali, L. (2019). La enseñanza de las tecnologías de la información geográfica como herramientas para visibilizar problemáticas de accesibilidad en la vía pública. XXI Jornadas de Geografía de la UNLP, 9 al 11 de octubre de 2019, Ensenada, Argentina. Construyendo una Geografía Crítica y Transformadora: En defensa de la Ciencia y la Universidad Pública. EN: [Actas]. Ensenada : Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica.

Perez, M. (2019). Violencia epistémica: reflexiones entre lo invisible y lo ingorable, *Revista de Estudios y Políticas de Género*. Número 1, pp.81-98.: UNTREF.

g. Carga horaria total:

210 horas totales, 35 hs. por cada módulo mensual.

h. Requisitos de ingreso:

El curso es abierto a la comunidad, no se requiere requisitos específicos. Está orientado a:

- Docentes de nivel inicial, primario, secundario y superior universitario y no universitario.

- Investigadores, técnicos, profesionales, trabajadores del estado y estudiantes de grado.
- Miembros de equipos de trabajo y de organizaciones no gubernamentales que trabajen en estos temas.
- Interesados en la temática de la discapacidad, la accesibilidad y la inclusión.
- Participantes de la diplomatura “La Discapacidad como Categoría Social y Política”

i. Modalidad de cursado:

La Diplomatura tiene una duración de seis meses y es de modalidad virtual. Se estructura en seis (6) unidades temáticas de cuatro (4) clases escritas cada una.

Las unidades tienen una duración mensual y la lectura de clases se desarrolla de manera asincrónica semanalmente.

Cada unidad consta de 2 actividades obligatorias que se realizan en el marco de dicha unidad.

Las *clases escritas* tienen en cuenta lenguaje explicativo propio de la oralidad y funcionan como un documento teórico en tanto cuenta con referencias bibliográficas, teórico-conceptuales, de normativa, recursos audiovisuales y periodísticos. Están diseñadas teniendo en cuenta criterios de accesibilidad (las imágenes cuentan con epígrafe y texto alternativo para lectores de pantalla; se elige material audiovisual subtulado o bien se anexa la transcripción de la información auditiva y/o visual). Las clases se articulan con encuentros sincrónicos optativos de frecuencia mensual y grabaciones de apoyo que introducen temáticas y consignas específicas.

Se cursa a través del *campus virtual institucional* de la Facultad. El aula se inaugura con una *pestaña general* que contiene espacio de presentación y los documentos orientadores. Mensualmente se habilita una *pestaña específica* por unidad temática con sus contenidos.

La *dinámica de trabajo* prioriza la generación de espacios colectivos de debate e intercambio, así como la reflexión individual. Se prevé una retroalimentación constante en cada actividad que incluye observaciones individuales y al grupo en general. Los encuentros sincrónicos se ofrecen para presentar dudas y comentarios puntuales así como para acercarnos y reconocernos como grupo colectivo de trabajo.

Contamos con *tutores/as* que acompañan a los/las cursantes a lo largo de todo el trayecto. El/la tutor/a notifica la apertura de las aulas de cada unidad temática, la disponibilidad de clases y actividades. También aclara dudas, realiza comentarios a las actividades realizadas y acompaña en el trabajo final.

La *propuesta didáctica* promueve la lectura crítica, el trabajo con recursos múltiples que implican producciones y reflexiones de diferentes actores: organizaciones de personas con discapacidad, profesionales del campo intelectual, técnico y socio-comunitario. Se propicia la incorporación de criterios de accesibilidad en las producciones de estudiantes y los materiales elegidos. Se generan instancias de reflexión individual, grupal y colectiva.

j. Cronograma de dictado:

CUEX. PRODUCCIÓN DE ACCESIBILIDAD: DISCAPACIDAD Y DERECHOS. CRONOGRAMA– AÑO 2022	
● Charla Informativa	
● Ingreso al Aula virtual y Presentación del grupo	
	SEMANA
MÓDULO 1. Discapacidad y Accesibilidad: giro en las prácticas	
Clase 1. Actividad Obligatoria	1
Clase 2. Clase asincrónica.	2
Clase 3. Actividad Obligatoria	3
Clase 4. Clase asincrónica.	4
Encuentro sincrónico optativo	
MÓDULO 2. Derecho a la ciudad: la dimensión espacial	
Clase 1. Actividad Obligatoria	5
Clase 2. Clase asincrónica.	6
Clase 3. Actividad obligatoria	7
Clase 4. Encuentro sincrónico optativo	8
MÓDULO 3. Accesibilidad cultural: nuevos actores y escenarios	
Clase 1. Clase asincrónica.	9
Clase 2. Actividad Obligatoria	10
Clase 3. Actividad Obligatoria	11
Clase 4. Encuentro sincrónico optativo	12
MÓDULO 4. Accesibilidad en salud: integralidad y derechos	
Clase 1. Clase asincrónica.	13
Clase 2. Actividad Obligatoria- Parte 1.	14
Clase 3. Actividad Obligatoria – Parte 2.	15
Clase 4. Encuentro sincrónico optativo	16
MÓDULO 5. Derecho a la educación en clave de accesibilidad	
Clase 1. Actividad Obligatoria –parte 1.	17
Clase 2. Actividad Obligatoria –parte 2.	18
Clase 3. Actividad Obligatoria –parte 3. Encuentro sincrónico optativo	19
Clase 4. Actividad Obligatoria –parte 4.	20
MÓDULO 6. Producción de Accesibilidad en contexto	

Clase 1. Presentación de tema TFI Encuentro sincrónico optativo	21
Clase 2. Acompañamiento a la formulación	22
Clase 3. Comentarios -reformulación	23
Clase 4. Presentación TFI en foro	24
Proceso de Evaluación	
Envío de Devoluciones/Comentarios	
Tramitación de Actas para la Certificación	

k. Currículum vitae de las Coordinadoras:

Verónica Rusler. Magíster en Ciencias Sociales (FLACSO), Licenciada en Ciencias de la Educación (UBA), docente extensionista dedicada desde los inicios de su carrera al tema de educación y discapacidad, recorriendo los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo formal y otros espacios institucionales y comunitarios. Interesada por la conformación de equipos de trabajo que se orienten al desarrollo de proyectos y de actividades fuertemente vinculadas con el territorio y que posibiliten la reflexión, el pensamiento crítico y la creatividad en la promoción de derechos. Fue docente y psicopedagoga en instituciones de educación especial y de apoyo a la inclusión, entre 1990 y 2002. En la actualidad es magister de la Maestría en Ciencias Sociales con Orientación en Educación, FLACSO, docente extensionista en Facultad de Filosofía y Letras. Desde 2003 miembro del Programa de Orientación y desde 2012 Coordinadora del Programa de Discapacidad. Coordina desde el 2018 el Programa Discapacidad y Universidad, SEUBE, Universidad de Buenos Aires. Es docente responsable del Seminario de Extensión La discapacidad desde la perspectiva de las humanidades, SEUBE, FFyL- UBA, desde 2014, coordinadora Pedagógica de la Diplomatura La discapacidad como categoría social y política- Secretaría de Transferencia- Facultad de Filosofía y Letras- UBA. Dirige el Proyecto 11^a Convocatoria UBANEX "Discapacidad y accesibilidad: una perspectiva de derechos". Es ayudante de 1^a de la cátedra Educación y discapacidades, Departamento de Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras- UBA desde 2018. Integra el Equipo Psicopedagogía en Ciencias de la Educación de la Facultad de FFyL- UBA (Proyectos UBANEX y Compromiso Social Universitario "Aprender juntos en el barrio y en la escuela"). Es Profesora Adjunta del Seminario Integración escolar y organización institucional de la Licenciatura en Educación Especial en la Escuela de Humanidades de la Universidad Nacional de San Martín desde 2007; docente de Nivel Terciario en el Instituto Superior del Profesorado Lenguas Vivas en la materia Educación inclusiva en el aprendizaje de lenguas extranjeras; Docente de la ENS N° 6 "Vicente López y Planes" en el Profesorado de Nivel Inicial, EDI 5 "Análisis y diseño de proyectos de inclusión educativa" desde 2017 y de la Especialización Superior Docente en Inclusión Educativa en la materia Redes salud, educación; Docente de la Materia Estrategias de apoyo al estudio del Bachillerato en Economía y Administración de las organizaciones (modalidad distancia) del Instituto Superior Octubre (ISO) desde 2015. Autora de artículos y publicaciones referidas a educación inclusiva, orientación y educación superior.

Marina Heredia. Prof. en Ciencias Antropológicas (FFyL, UBA). Maestranda en Política y Gestión de la Ciencia y la Tecnología de la UBA. Actualmente desarrolla su tesis "Las fronteras del silencio.

Intervenciones biomédicas, artefactos y sentidos en disputa: implante coclear en personas sordas”.

Participa desde hace más de diez años en equipos de extensión e investigación en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Se ha iniciado como docente en el Centro Universitario de la Cárcel de Devoto (CUD) articulando acciones para promover líneas de trabajo en accesibilidad. Desarrolló propuestas vinculadas a la temática de la discapacidad en la universidad en las áreas de extensión, transferencia y en el grado, así como para áreas de gestión institucional.

Integra desde el 2008 el Programa de Antropología y Salud del Instituto de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la UBA. Allí se desempeñó como Becaria de investigación en temas relacionados a intervenciones y tecnologías biomédicas aplicadas al cuerpo. En este marco, colabora como docente en la materia de la carrera de Antropología “Ciencia, Tecnología Y Poder: Intervenciones Políticas en la naturaleza, el territorio y el cuerpo”.

Desde el 2012, es co-coordinadora del Programa Discapacidad y Accesibilidad y responsable del Centro de Producción de Accesibilidad del Centro Universitario de Devoto. Desde el 2014 es docente responsable del Seminario de Extensión “La discapacidad desde la perspectiva de las humanidades” abierto a la comunidad, FFyL-UBA. Dicta desde el 2016 la capacitación virtual “La discapacidad como categoría social y política”, y desde el 2020 la capacitación “Producción de Accesibilidad: discapacidad y derechos” de la cual es coordinadora académica. Desde 2017 es Prof. Adjunta del Seminario de prácticas socioeducativas territorializadas (PST) “La accesibilidad como derecho: múltiples actores, dimensiones y trabajo colaborativo” para las carreras de grado de la FFyL-UBA. Es colaboradora docente en la materia “Fundamentos Históricos y Antropológicos sobre el Estudio de la Discapacidad” en la Especialización de Psicología Clínica de la Discapacidad, Facultad de Psicología, UBA y en la Universidad de Salud es docente de la Especialización en Administración hospitalaria. Forma parte del Comité Editorial de la Revista Redes de Extensión de la FFyL, UBA.

Se adjunta CV completo.

I. Nomina de colaboradores/docentes:

Equipo Docente:

Gladys N. Benítez. Locutora Nacional (ISER), Licenciada en Comunicación Audiovisual por la UNSAM y estudiante avanzada de la licenciatura en Artes Combinadas (FFyL –UBA). Es guionista y locutora de audiodescripciones para cine, teatro y tv desde 2009. Participó como voluntaria en la Asociación Civil Tiflonexos y en la Biblioteca Argentina para Ciegos. Dio talleres de audiodescripción para la Asociación Argentina de Traductores e Intérpretes, filiales del ISER en el interior del país, la UNCUYO y la UTN. Integra el Programa de Discapacidad (FFyL- UBA) y forma parte del equipo docente del Centro de Producción de Accesibilidad en el Centro Universitario de Devoto.

Yanina Boria. Licenciada en Letras (UBA). Miembro del Programa Discapacidad y Accesibilidad SEUBE- FFyL- UBA. Intérprete Técnico Superior de Lengua de Señas Argentina-Español por el Instituto Villasoles. Ejerce la profesión de intérprete y traductora desde el año 2000. También es

docente de traducción e interpretación en ADAS (Asociación Civil de Artes y Señas). E integrante de la Dirección de Capacitación y Promoción de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, coordinando la línea de trabajo: Accesibilidad a los medios de comunicación audiovisual, desde el año 2013.

María José Campero. Antropóloga Social FFyL –UBA. Se ha especializado en el sector público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en temas relacionados a la salud integral y a las políticas de prevención, promoción y educación para la salud. Se ha formado en la residencia Interdisciplinaria de Educación y Promoción para la Salud y en la Residencia Posbásica Interdisciplinaria en Gerontología, como residente, jefa de residentes e Instructora en el Hospital C. G. Durand. Actualmente es profesional del Centro de Salud N° 5 – Hospital Santojanni. Ha cursado estudios de posgrado en la especialización Gestión e Intervención Comunitaria en Gerontología por la Universidad Nacional de Tres de Febrero y es maestranda de la maestría Salud Pública por la Universidad Nacional de Rosario. Desde el 2012 forma parte del Programa de Discapacidad y Accesibilidad de la FFyL –UBA como docente del Seminario de extensión “La discapacidad desde la perspectiva de las humanidades” y “La accesibilidad como derecho: múltiples actores, dimensiones y trabajo colaborativo”. También es colaboradora docente en la materia “Fundamentos Históricos y Antropológicos sobre el Estudio de la Discapacidad” en la especialización de Psicología Clínica de la Discapacidad, Facultad de Psicología, UBA; y en la materia Sistemas de Salud en la Especialización en Geriátrica de la Universidad de Maimonides. Desde,2016 es docente y tutora de la Diplomatura y Capacitación Virtual La discapacidad como categoría social y política FFyL, Sholem entre otros espacios en el que se desempeña como docente.

Francisco Fernández Romero. Licenciado en Geografía (UBA). Se encuentra realizando el doctorado en Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA. En la misma facultad, integra el Programa de Discapacidad y Accesibilidad y el grupo de estudios "Geografías Emergentes: políticas, conflicto y alternativas socio-espaciales" del Instituto de Geografía. Es becario doctoral del CONICET en Temas Estratégicos, con el tema de investigación: “Disputas por el acceso al espacio público en Buenos Aires, por parte del movimiento travesti-trans y del movimiento de personas con discapacidad”. Respecto de su experiencia docente, ha sido adscripto a las cátedras de Introducción a la Geografía, Metodología de la Investigación, Teorías Contemporáneas en Geografía I, y Geografía Política en la carrera de Geografía de la UBA, fue colaborador docente del seminario de graduación “Geografía, políticas y resistencias socio-espaciales. Enfoques, conceptos y metodologías”. Estuvo a cargo del curso de extensión “Perspectivas trans sobre espacios cissexistas” y colaboró con la organización del seminario de extensión “La discapacidad desde la perspectiva de las humanidades”, de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Es coautor de dos libros de Geografía para nivel secundario de la editorial Santillana.

Axel Levin. Licenciado y Profesor en Ciencias Antropológicas (FFyL, UBA), y Técnico Superior en Tiempo Libre y Recreación (ISTLYR). Maestrando y doctorando en Ciencias Antropológicas (FFyL, UBA). Es Diplomado en Discapacidad como categoría social y política (Scholem, FFyL, UBA). Forma

parte del Programa de Discapacidad y Accesibilidad (SEUBE, FFyL, UBA). Su tema de investigación es la certificación estatal de discapacidad infanto-juvenil, y las experiencias de los niños y adolescentes con el certificado de discapacidad en su transitar por dispositivos del sistema público de salud y educación.

A nivel laboral, fue Coordinador en el Centro de Día de la Fundación IELADEINU (2012 - 2018), Profesor de Ciencias Sociales de la escuela Arlene Fern (2018), Técnico en Recreación en el Departamento de Rehabilitación Psico-Social del Hospital C. Tobar García (2019- 2020). Actualmente es docente de Formación Ética y Ciudadana en el CFP N7, de Antropología cultural en la escuela Cangallo, y del Seminario de profundización en Juego y Discapacidad en el Instituto Superior de Tiempo Libre y Recreación. Posee una beca doctoral otorgada por el CONICET desde el 2020.

Verónica Stáffora. Antropóloga (UBA). Especialista en Gestión Cultural (IDAES-UNSAM). Responsable del Área de Acción cultural del Museo Etnográfico "J. B. Ambrosetti" FFyL-UBA. Desde 1998 es parte del equipo de educación del Museo participando en la formación de guías y en el desarrollo de propuestas educativas para diversos públicos y de vinculación con diferentes colectivos. Se desempeñó también como asesora en el Museo Histórico Nacional (MCN). Es docente de Gestión patrimonial en la Maestría de Gestión cultural (FFyL-UBA), en la Especialización en "Museos, transmisión cultural y manejo de colecciones antropológicas e históricas (FFyL-UBA) y de Gestión cultural en la ESEA "Manuel Belgrano". En 2016 fue curadora de la muestra "Desafiando el silencio. Pueblos indígenas y dictadura" junto a Verónica Jeria. Desde 2018 es miembro del Programa de Discapacidad y Accesibilidad de la FFyL. Ha asistido en calidad de expositora a encuentros sobre educación en museos, patrimonio y antropología.

Magalí Cloe Stemberg.

Magalí Cloé Stemberg. Licenciada en Ciencias de la Educación (UBA), actualmente cursa las materias para el profesorado de Cs. de la Educación en la UBA y la Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico. En FFyL, integra el Programa de Discapacidad y Accesibilidad y el proyecto UBANEX "Diversidad sexual, feminismos y producciones culturales: contribuciones para la formación de activistas y capacitadorxs". Participó en la "Capacitación sobre accesibilidad y discapacidad a las trabajadoras de áreas de Extensión Educativa y Proyectos" del Museo del Cabildo junto al Programa, fue Miembro del Comité Organizador de las IV Jornadas de Educación y Psicopedagogía: "La psicopedagogía en tiempos de interpelaciones". Fue docente auxiliar en nivel inicial, tanto en jardines públicos como privados, y modalidad rodante. Es acompañante e integradora de niños/as en el nivel inicial y nivel primario, en educación formal como no formal. Hace 7 años se desempeña en el ámbito de la educación no formal como líder y coordinadora de grupos; actualmente en AKIM Argentina, trabajando con adultos y adultas con discapacidad intelectual y mental. Es miembro activa del "Fórum infancias" desde este espacio coordinó una Jornada de Reflexión y debate: "Infancias e instituciones: desafíos para la construcción de

subjetividades". También integra la organización social "Inventá tu Mundo" desde la cual realiza actividades de voluntariado de educación no formal.

Verónica Rusler. Magíster en Ciencias Sociales (FLACSO), Licenciada en Ciencias de la Educación (UBA), docente extensionista dedicada desde los inicios de su carrera al tema de educación y discapacidad, recorriendo los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo formal y otros espacios institucionales y comunitarios. Interesada por la conformación de equipos de trabajo que se orienten al desarrollo de proyectos y de actividades fuertemente vinculadas con el territorio y que posibiliten la reflexión, el pensamiento crítico y la creatividad en la promoción de derechos. Fue docente y psicopedagoga en instituciones de educación especial y de apoyo a la inclusión, entre 1990 y 2002. En la actualidad es maestranda de la Maestría en Ciencias Sociales con Orientación en Educación, FLACSO, docente extensionista en Facultad de Filosofía y Letras. Desde 2003 miembro del Programa de Orientación y desde 2012 Coordinadora del Programa de Discapacidad. Coordina desde el 2018 el Programa Discapacidad y Universidad, SEUBE, Universidad de Buenos Aires desde 2018. Es docente responsable del Seminario de Extensión La discapacidad desde la perspectiva de las humanidades, SEUBE, FFyL- UBA, desde 2014, coordinadora Pedagógica de la Diplomatura La discapacidad como categoría social y política-Secretaría de Transferencia- Facultad de Filosofía y Letras- UBA. Dirige el Proyecto 11^a Convocatoria UBANEX "Discapacidad y accesibilidad: una perspectiva de derechos". Es ayudante de 1^a de la cátedra Educación y discapacidades, Departamento de Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras- UBA desde 2018. Integra el Equipo Psicopedagogía en Ciencias de la Educación de la Facultad de FFyL- UBA (Proyectos UBANEX y Compromiso Social Universitario "Aprender juntos en el barrio y en la escuela"). Es Profesora Adjunta del Seminario Integración escolar y organización institucional de la Licenciatura en Educación Especial en la Escuela de Humanidades de la Universidad Nacional de San Martín desde 2007; docente de Nivel Terciario en el Instituto Superior del Profesorado Lenguas Vivas en la materia Educación inclusiva en el aprendizaje de lenguas extranjeras; Docente de la ENS N° 6 "Vicente López y Planes" en el Profesorado de Nivel Inicial, EDI 5 "Análisis y diseño de proyectos de inclusión educativa" desde 2017 y de la Especialización Superior Docente en Inclusión Educativa en la materia Redes salud, educación; Docente de la Materia Estrategias de apoyo al estudio del Bachillerato en Economía y Administración de las organizaciones (modalidad distancia) del Instituto Superior Octubre (ISO) desde 2015. Autora de artículos y publicaciones referidas a educación inclusiva, orientación y educación superior.

m. Modalidad de evaluación:

La evaluación consiste en la presentación de un Trabajo Final Integrador que se proponga desarrollar un proyecto de producción de accesibilidad en un contexto concreto. Esta instancia se empieza a formular en la última materia la cual implica intercambios y seguimiento. Se espera que en la instancia de evaluación presencial se pueda desarrollar en profundidad el proyecto teniendo en cuenta la retroalimentación realizada con docentes y tutores.

n. Requisitos de aprobación:

Completar las dos (2) actividades obligatorias por cada materia y realizar un Trabajo Final Integrador.

o. Modelo de certificado a otorgar:

El presente certificado no es habilitante para el ejercicio profesional

 **FILO:UBA**
Facultad de Filosofía y Letras

Secretaría de
Extensión Universitaria
y Bienestar Estudiantil

Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil - Facultad de Filosofía y Letras

Diplomatura _____

Por cuanto <<NOMBRE>> <<APELLIDO>>, Documento de identidad <<DNI>>, ha cursado y aprobado la Diplomatura _____, con una carga horaria total de XXX horas (Resolución CD XXX/XXX y Resolución CS XXX/XXX), se extiende el presente certificado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al día <<FECHA FINALIZACION>>.

Firma
Decano de la Facultad de Filosofía y Letras

Firma
Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil

Firma
Coordinador de la Diplomatura

p. Arancel estipulado:

El arancel para diplomaturas y otros trayectos de Extensión de la Facultad de Filosofía y Letras se establece mediante Resolución Res. 2021-02005284, aprobada por el Consejo Directivo de la Facultad. Para el período marzo 2021- marzo 2022, el arancel está fijado en una (1) matrícula de \$1600 y seis (6) aranceles mensuales de \$3.200. Los valores se actualizan todos los años.



Copia Digitalizada

Hoja Adicional de Firmas

1821 Universidad de Buenos Aires

Número:

Referencia: Anexo 1 – Programa de la Diplomatura en Producción de Accesibilidad

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 19 pagina/s.

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2021.12.09 13:17:27 -03:00

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2021.12.09 13:17:27 -03:00